

# Viña del Mar en Fase 4

Desde el miércoles 4 de agosto



Viña del Mar  
Municipio de Cuidados

## ¿Qué está permitido en Viña del Mar?

### DESPLAZAMIENTO GENERAL:

- Desplazamiento sin restricciones.
- Para viajes interregionales se debe acompañar el pasaporte sanitario que se obtiene en c19.cl.
- Prohibido desplazarse a comunas en cuarentena.

### EDUCACIÓN:

#### Educación escolar:

Apertura de escuelas en cuarentena con protocolos sanitarios.

- La asistencia a clases presenciales es voluntaria.

#### Educación superior:

- Clases presenciales están permitidas todos los días.

### AFOROS EN REUNIONES EN CASAS PARTICULARES:

- Con Pase de Movilidad: Máximo de 40 personas.
- Sin Pase de Movilidad: Máximo de 20 personas.
- Las reuniones sociales están prohibidas en horario de toque de queda.

## ¿Qué está permitido en Viña del Mar?

### AFOROS EN COMERCIO Y ATENCIÓN PRESENCIAL A PÚBLICO:

Se podrá atender con aforo total de asistentes siempre que se cumpla 1 persona cada 8 m<sup>2</sup> de superficie útil.

### ATENCIÓN EN RESTAURANTES, CAFÉS Y FUENTES DE SODA:

Está permitido todos los días, diferenciando si es espacio cerrado o abierto y si los asistentes tienen su Pase de Movilidad:

**Espacio cerrado:** 2 m de distancia entre mesas (asistentes con ubicación fija) o 2 m entre máquinas, según corresponda.

**Espacio abierto o aire libre:** 2m de distancia entre mesas o máquinas, según corresponda.

### AFOROS EN ACTIVIDADES CON INTERACCIÓN ENTRE ASISTENTES

Permitidas todos los días cumpliendo con los siguientes requisitos:

**Aforo:** 1 persona cada 6m<sup>2</sup> de superficie útil.

**Espacio cerrado:** Máximo 100 personas y 250 personas con Pase de Movilidad.

**Espacio abierto o aire libre:** Máximo 250 personas y 1.000 personas con Pase de Movilidad.

## FASE DE APERTURA



- Es OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA.



- EVITE TOCAR PRODUCTOS en locales comerciales y/o restaurantes.



- RESPETAR LAS INSTRUCCIONES dispuestas por personal de seguridad en locales comerciales.

- MANTENER DISTANCIA DE 1 METRO de otras personas.



- SE RECOMIENDA NO TOCAR Y USAR equipamiento y mobiliario urbano.



- RESPETAR DEMARCACIONES VIALES, tanto en direccionalidad, como en restricciones.

# Viña del Mar en Fase 4

Desde el miércoles 4 de agosto



Viña del Mar  
Municipio de Cuidados

## ¿Qué está permitido en Viña del Mar?

### AFOROS EN ACTIVIDADES SIN INTERACCIÓN ENTRE ASISTENTES

Permitidas todos los días, cumpliendo con los siguientes requisitos:

Aforo: 1 persona cada 2 m<sup>2</sup> de superficie útil.

Espacio cerrado: Máximo 250 personas y 1.000 personas con Pase de Movilidad.  
Debe cumplir estándares de ventilación.

Espacio abierto o aire libre: Máximo 500 personas y 5.000 personas, si todas tienen Pase de Movilidad.

### ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Y PARQUES URBANOS

Permitido todos los días cumpliendo la distancia de 1 m entre personas.

### ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Permitidas todos los días, cumpliendo con los siguientes requisitos

- **Espacio cerrado:** Máximo 100 personas y 250 personas con Pase de Movilidad.  
Debe cumplir estándar de ventilación
- **Espacio abierto o aire libre:** máximo 250 personas y 1.000 personas con Pase de Movilidad

## ¿Qué está permitido en Viña del Mar?

### RESIDENCIAS DE CENTROS CERRADOS (CENTROS SENAME, ELEAMS)

Sin restricciones para residentes ni visitas, pero siguiendo el protocolo específico.

### ACTIVIDADES PRESENCIALES EN CLUBES DE ADULTO MAYOR Y CENTROS DÍA

- Centros Día: Actividades grupales con un máximo de 10 personas en un determinado espacio y con distancia de un metro entre personas (permitidas todos los días).
- Asistentes sólo podrán asistir con Pase de Movilidad.
- Clubes de Adulto Mayor: Máximo 20 personas en total y máximo 40 personas con Pase de Movilidad.

## FASE DE APERTURA



- Es **OBLIGATORIO** EL USO DE MASCARILLA.



- **EVITE TOCAR PRODUCTOS** en locales comerciales y/o restaurantes.



- **RESPETAR LAS INSTRUCCIONES** dispuestos por personal de seguridad en locales comerciales.

- **MANTENER DISTANCIA DE 1 METRO** de otras personas.



- **SE RECOMIENDA NO TOCAR Y USAR** equipamiento y mobiliario urbano.

- **RESPETAR DEMARCACIONES VIALES**, tanto en direccionalidad, como en restricciones.